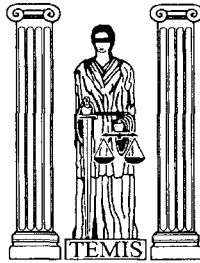


ANÍBAL SIERRALTA RÍOS

OPERACIONES DE CRÉDITO DOCUMENTARIO

Prólogo
de Jorge Alejandro Amaya



EDITORIAL TEMIS S. A.
Bogotá - Colombia
2002

ÍNDICE GENERAL

	PÁG.
Prólogo	XV
Introducción	XVII

CAPÍTULO I

INCERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

1. La intermediación bancaria en el comercio internacional	1
2. La seguridad jurídica en las operaciones mercantiles	6
3. El crédito documentario en el contexto de la intermediación bancaria	11

CAPÍTULO II

ORIGEN Y NATURALEZA

1. Reseña histórica	17
2. La regulación internacional	20
A) La Convención de las Naciones Unidas	21
B) La propuesta de la Cámara de Comercio Internacional	23
C) Los trabajos del Instituto de Derecho y Práctica Internacional Bancario	24
3. Naturaleza jurídica	25
A) En el sistema romano-germánico	28
a) Mandato	28
b) Novación	31
c) Cesión de créditos	32
d) Fianza	33
e) Estipulación en favor de tercero	34
f) La delegación	35
B) En el sistema del "common law"	36
a) La teoría del "offer"	37
b) La teoría de las obligaciones	40
c) La teoría de "estoppel"	41

	PÁG.
C) Una apreciación integradora	43
4. Determinación conceptual	45
A) Autonomía y abstracción	47
B) Irrevocabilidad	48
C) Formalidad y literalidad	49
D) Instrumentalidad	50
E) Buena fe	52
F) Profesionalidad	53

CAPÍTULO III

MECÁNICA OPERACIONAL

1. Ámbito de aplicación	55
2. Estructura tripolar	57
3. Ventajas y limitaciones	60
4. Autonomía	61
5. Mecánica	63
A) Relación ordenante-banco emisor	64
a) Orden de apertura o solicitud de crédito	65
b) Las instrucciones del ordenante	69
c) La expedición de la carta de crédito	70
B) Relación banco emisor-beneficiario	71
a) Notificación de la carta de crédito	73
b) Forma y medios de notificar	74
c) Importancia de la notificación	74
d) Obligaciones del banco notificador	76
C) Relación banco emisor-banco intermediario	78
D) Relación banco intermediario-beneficiario	83
a) Confirmación del crédito	83
b) El banco notificador y su actuación como pagador	85
c) Términos de la carta que el banco avisador envía al beneficiario	87
E) Relación ordenante-banco intermediario	88
6. Modalidades	89
A) Según el compromiso o riesgo asumido por el banco intermediario	91
a) Crédito confirmado	91
b) Crédito no confirmado	92
B) Según el plazo	95
a) Crédito pagadero a la vista	95
b) Crédito a plazo	95
c) Crédito con pago diferido (<i>deferred payment credit</i>)	96
d) Crédito utilizable mediante letra de cambio (<i>reimbursement credit</i>)	96

e) Crédito utilizable mediante negociación	97
f) Crédito utilizable como garantía	98
C) Según su posibilidad de renovación	98
a) Crédito revolvente	98
b) Crédito no revolvente	99
D) Según el grado de transferibilidad	100
a) Crédito transferible	100
b) Crédito intransferible	101
E) Según la posibilidad de fraccionamiento	102
a) Crédito divisible	102
b) Crédito indivisible	102
F) Según la posibilidad de financiamiento	102
a) Crédito con cláusula roja (<i>red ink clause</i>)	104
b) Crédito con cláusula verde (<i>green ink clause</i>)	105
c) Crédito “back to back”	106
G) Crédito “stand by” (<i>stand by letter of credit</i>)	107
H) Según el lugar de pago	109
a) En el banco emisor	109
b) En el banco notificador	110
7. La responsabilidad de las partes	110
8. Transferencia y cesión del producto del crédito	112

CAPÍTULO IV

LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA

1. Documentos comerciales básicos	120
A) Factura comercial	122
B) Conocimiento de embarque	124
a) Según el título de crédito	128
b) Según el estado de la mercadería	128
c) Según la ruta que cubrirá la mercadería	128
d) Según el flete	129
C) La póliza de seguro	129
2. Documentos adicionales	131
A) Certificado de origen	131
B) Certificado de inspección	132
C) Certificados sanitarios y fitosanitarios	134
D) Lista de empaque	134
3. Remesa de documentos	134
A) Documentos relacionados con la notificación	136
B) Instrumento operativo de crédito	137

	PÁG.
C) El preaviso y la notificación preliminar	140
D) La notificación	142
E) La traducción de los términos de la carta de crédito	142
4. Ambigüedades y discrepancias	145
A) La teoría del espejo	146
B) La teoría de la conformidad razonable	148
5. Originales, copias y autenticación	150
6. Fechas	151

CAPÍTULO V

FRAUDE Y LEY APLICABLE

1. El fraude documentario	153
A) Demostración y contenido del fraude	157
B) Responsabilidades	159
2. Ley aplicable y jurisdicción	164
A) Tribunal competente	164
B) Ley aplicable	167
a) La teoría del derecho internacional privado	168
b) La teoría de la autonomía de la voluntad	173
c) La teoría del derecho internacional del comercio	175
3. Teoría de la cronación contractual	176

CAPÍTULO VI

CASOS PRÁCTICOS

1. El profesor	182
2. Los participantes	182
3. Procedimiento para abordar un caso	183
4. Discusión de casos	185

“UNA ROCA EN EL CAMINO”

1. Modalidad del crédito documentado	188
2. La sentencia de primera instancia	190
3. Despejando la roca en el crédito documentado	193
4. Discusión del caso	194

“ÁRBITROS DESORBITADOS”

1. La posición del banco	196
2. La posición de Servitrayler	198

	PÁG.
3. Procedimiento y discrepancias	200
4. Fijación de puntos controvertidos	201
5. Laudo arbitral	202
6. Temas de discusión	207

“LA SIRENA VARADA”

1. Discusión del caso	212
A) Instrucciones para el equipo de Argus Trading Co.	212
B) Instrucciones para el equipo de Pesquera Paynott S. A.	213
C) Instrucciones para el equipo consultor	213

ANEXOS

1. Ámbito de aplicación	215
A) Aplicación a la contragarantía y a la confirmación	216
B) Documentos que no son objeto de la convención	217
C) Carácter independiente	217
D) Carácter documental	218
E) Carácter internacional	218
F) Factores de conexión para la aplicación de la convención	219
2. Interpretación	219
3. Forma y contenido de la promesa	219
A) Emisión	219
B) Modificación	220
C) Transferencia y cesión	220
D) Extinción del derecho a reclamar el pago	221
E) Vencimiento	222
4. Derechos, obligaciones y excepciones	222
A) Determinación de los derechos y obligaciones	222
B) Reclamación del pago por el beneficiario	222
C) Examen de la reclamación y pago de la misma	223
D) Reclamaciones de pago fraudulentas o abusivas	224
5. Medidas judiciales provisionales	225
6. Conflicto de leyes	225
Reglas y Usos Uniformes Relativos a los Créditos Documentarios (Ruucd) Folleto N° 500	226
Convención de las Naciones Unidas sobre Garantías Independientes y Car- tas de Crédito Contingente	261
Bibliografía	275